ACTA DE NOTIFICACIÓN

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA No. 009/2015

"SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL DE LA SEMARNAT"

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP) Y 75 DE SU REGLAMENTO, CON FECHA 23 DE FEBRERO DE 2015 SE SOLICITARON COTIZACIONES A TRAVÉS DE COMPRANET, PARA EL "**SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL DE LA SEMARNAT**", INVITÁNDOSE A LAS SIGUIENTES EMPRESAS:

1. ADOLFO TREJO SERVICIOS ESPECIALES, S.A. DE C.V.
2. TRANSPORTE ESCOLAR Y DE PERSONAL, S.A. DE C.V.
3. TRANSPORTES ESCOLARES Y DE TURISMO, S.A. DE C.V.

CON FECHA 24 DE FEBRERO DE 2015 SIENDO LAS 12:00 HORAS SE PROCEDIÓ A VERIFICAR LA RECEPCIÓN DE PROPOSICIONES POR MEDIOS DE IDENTIFICACIÓN ELECTRÓNICA (COMPRANET), REPORTANDO EL SISTEMA QUE EXISTE PROPOSICIÓN DEL SIGUIENTE PROVEEDOR, Y DE LA CUAL SE ANEXA PANTALLA.

EMPRESA	PRECIO UNITARIO POR DÍA SIN I.V.A.
ADOLFO TREJO SERVICIOS ESPECIALES, S.A. DE C.V.	$3,620.00

SE HACE ENTREGA DE LA PROPOSICIÓN A LA C.P. MARÍA GUADALUPE COSÍO NUÑO, DIRECTORA DE CONTROL DEL GASTO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE.

I. **EVALUACIÓN.**

I.1 EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA:

LLEVADA A CABO POR MARTÍN ASUNCIÓN HERRERA AQUINO, JEFE DE DEPARTAMENTO Y SUPERVISADA POR EL ING. RAMÓN ALEJANDRO ALCALÁ VALERA, SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES Y OBRA, DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO 3 DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN, DE LA CUAL SE DESPRENDE LO SIGUIENTE:

I.1.1 PROPUESTAS DESECHADAS.

- NINGUNA.

I.1.2 PROPUESTA QUE CUMPLE.

- ADOLFO TREJO SERVICIOS ESPECIALES, S.A. DE C.V.

I.2 EVALUACIÓN TÉCNICA:

LLEVADA A CABO POR LA C.P. MARÍA GUADALUPE COSÍO NUÑO, DIRECTORA DE CONTROL DEL GASTO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y EL LIC. RAÚL CASTELLANOS PATIÑO, SUBDIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 37 FRACCIÓN I Y II DE LA LAASSP, DE LA CUAL SE DESPRENDE LO SIGUIENTE, SE ANEXA A LA PRESENTE LA EVALUACIÓN TÉCNICA.

I.2.1 PROPUESTA DESECHADA.

- NINGUNA

I.2.2 PROPUESTA QUE CUMPLE.

- ADOLFO TREJO SERVICIOS ESPECIALES, S.A. DE C.V.

I.3 EVALUACIÓN ECONÓMICA:

REALIZADA POR MARTÍN ASUNCIÓN HERRERA AQUINO, JEFE DE DEPARTAMENTO Y SUPERVISADA POR EL ING. RAMÓN ALEJANDRO ALCALÁ VALERA, SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES Y OBRAS Y LA C.P. MARÍA GUADALUPE COSÍO NUÑO, DIRECTORA DE CONTROL DEL GASTO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 36 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LAASSP SE REVISÓ LA PROPUESTA ECONÓMICA, DE LA CUAL SE DESPRENDE LO SIGUIENTE:

I.3.1 PROPUESTAS DESECHADAS.

NINGUNA

I.3.2 PROPUESTA QUE CUMPLE.

- ADOLFO TREJO SERVICIOS ESPECIALES, S.A. DE C.V.

ESTABLECE QUE SUS PRECIOS SERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y ESTA EXPRESADO EN PESOS MEXICANOS Y SEÑALA QUE SU PROPOSICIÓN ESTARA VIGENTE HASTA LA FIRMA DEL CONTRATO.

II. **DECLARACIÓN DE PROPOSICIÓN SOLVENTE:**

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 36, 36 BIS DE LA LAASSP, Y 51 PRIMER PÁRRAFO DE SU REGLAMENTO, SE DETERMINA SOLVENTE LA SIGUIENTE PROPOSICIÓN:

- ADOLFO TREJO SERVICIOS ESPECIALES, S.A. DE C.V.

EXPUESTOS LOS ANTERIORES ANTECEDENTES, Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36 SEGUNDO PÁRRAFO Y 36 BIS FRACCIÓN II DE LA LAASSP, SE EMITE LA SIGUIENTE:

NOTIFICACIÓN

III. **NOTIFICACIÓN DE LICITANTE ADJUDICADO.**

DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN, POR HABER CUMPLIDO CON LOS REQUERIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS SOLICITADOS POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, SE ADJUDICA EL CONTRATO A LA PROPOSICIÓN RECIBIDA POR SER SOLVENTE, CONFORME A LO SIGUIENTE:

PROVEEDOR	TIPO DE CONTRATO	ESTRATIFICACIÓN	MONEDA
ADOLFO TREJO SERVICIOS ESPECIALES, S.A. DE C.V.	ABIERTO	MEDIANA	NACIONAL

PRESUPUESTO MÍNIMO CON I.V.A.	PRESUPUESTO MÁXIMO CON I.V.A.
$50,000.00	$125,000.00

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD CAMIÓN	IMPORTE UNITARIO POR DÍA
ÚNICA	RUTA 1	CANAL DE SAN JUAN	$1,810.00
	RUTA 2	METRO ACATITLA	$1,810.00
		SUBTOTAL	$3,620.00
		I.V.A.	$579.20
		TOTAL	$4,199.20

EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS SERÁ CONFORME AL PRECIO UNITARIO Y DE CONFORMIDAD A LOS MONTOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS.

LA ENTREGA DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SERÁ A PARTIR DEL DÍA 25 DE FEBRERO DE 2015.

LA VIGENCIA DEL CONTRATO SERÁ DEL 25 DE FEBRERO AL 31 DE MARZO DE 2015.

LA EMPRESA ADJUDICADA DEBERÁ FIRMAR EL CONTRATO EL DÍA 06 DE MARZO DE 2015 A LAS 17:30 HORAS, EN LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS.

PARA LA FIRMA DEL CONTRATO DEBERÁ PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

1. ACTA CONSTITUTIVA Y SUS MODIFICACIONES CERTIFICADAS ANTE FEDATARIO PÚBLICO Y PREVIAMENTE INSCRITAS EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.
2. PODER NOTARIAL CERTIFICADO ANTE FEDATARIO PÚBLICO EN EL CUAL SE OTORGUE AL REPRESENTANTE LEGAL PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN O PODER ESPECIAL PARA SUSCRIBIR CONTRATOS O CONVENIOS O BIEN PARA LLEVAR A CABO TODOS LOS TRÁMITES DERIVADOS DE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN O ADJUDICACIÓN EN EL GOBIERNO FEDERAL O SU EQUIVALENTE.
3. IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL EN ORIGINAL Y COPIA.

4. CÉDULA DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
5. DOCUMENTO ACTUALIZADO EXPEDIDO POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT), EN EL QUE SE EMITA OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LA REGLA 2.1.35 DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA 2015, DE CONFORMIDAD CON EL SEGUNDO PÁRRAFO DE LA REGLA 2.1.27, DE ACUERDO A LO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DÍA 30 DE DICIEMBRE DE 2014.
6. DEBERÁ PRESENTAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS 10 (DIEZ) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO, POR UN IMPORTE EQUIVALENTE A UN 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO MÁXIMO DEL CONTRATO ADJUDICADO ANTES DE I.V.A.

DOCUMENTACIÓN SIN LA CUAL NO SE FORMALIZARÁ EL CONTRATO PROCEDIENDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

SE CIERRA LA PRESENTE ACTA SIENDO LAS 19:00 HORAS, DEL DÍA 24 DE FEBRERO DE 2015.

POR LA SEMARNAT

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
ING. RAMÓN ALEJANDRO ALCALÁ VALERA	**SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES Y OBRAS**	

CompraNet

Expediente : 768555 - SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL DE LA SEMARNAT
Procedimiento : 543199 - SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL DE LA SEMARNAT
Fecha y hora de apertura de proposiciones: 24/02/2015 12:00:00 PM
Estado: Por adjudicar

Oprima "Confirmar" para continuar o "Cancelar" para r

Licitantes que No continúan en el procedimiento

No hay Proposiciones

Licitantes que continúan en el procedimiento

Las siguientes Proposiciones han sido Aceptada

	Licitante
1	ADOLFO TREJO SERVICIOS ESPECIALES SA DE CV

SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, INMUEBLES Y SERVICIOS
Dirección de Control del Gasto y Servicios Administrativos

ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS QUE PRESENTARON ELECTRÓNICAMENTE (Vía CompraNet) LOS PARTICIPANTES PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO "TRANSPORTE DE PERSONAL DE LA SEMARNAT"

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 13:30 horas del día 24 de febrero de 2015, se reunieron en las oficinas de la Dirección de Control del Gasto y Servicios Administrativos adscrita a la Dirección General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios, ubicadas en el piso 1 ala "B" del Edificio Sede de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), los servidores públicos que se citan en la presente acta, para llevar a cabo el **ACTO DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS QUE PRESENTARON ELECTRÓNICAMENTE (Vía CompraNet) LOS PARTICIPANTES PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO "TRANSPORTE DE PERSONAL DE LA SEMARNAT"**

DESARROLLO DEL ACTO

PRIMERO.- El día 24 de febrero del presente año, siendo las 12:46 horas, toda vez que concluyó el acto de presentación y apertura de propuestas, enviadas por los participantes a través de CompraNet, la Subdirección de Adquisiciones y Obra adscrita a la Dirección de Adquisiciones y Contratos, entregó a la Dirección de Control del Gasto y Servicios Administrativos las propuestas que fueron recibidas a través del medio electrónico antes mencionado, con objeto de que dicha área llevara a cabo la evaluación técnica correspondiente para la adjudicación del servicio **"TRANSPORTE DE PERSONAL DE LA SEMARNAT".**

SEGUNDO.- La Dirección de Control del Gasto y Servicios Administrativos recibió una (1) propuesta presentada por los participantes a través de CompraNet, misma que se relaciona:

1. Adolfo Trejo Servicios Especiales S.A de C.V.

En atención a lo establecido en el párrafo segundo del artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, realizó el análisis a la información contenida en dichas propuestas de donde se obtuvo el siguiente resultado:

SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, INMUEBLES Y SERVICIOS

Dirección de Control del Gasto y Servicios Administrativos

ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS QUE PRESENTARON ELECTRÓNICAMENTE (Vía CompraNet) LOS PARTICIPANTES PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO "TRANSPORTE DE PERSONAL DE LA SEMARNAT"

Inciso	Servicio de transporte de Personal	Adolfo Trejo Servicios Especiales S.A de C.V.
2.1	Autobuses 2014	Si cumple
2.2	Copia de factura de camiones	Si cumple
2.3	Tarjeta de circulación para transporte de personal	Si cumple
2.4	Pólizas de seguro de viajero	Si cumple
2.5	Constancias de capacitación	Si cumple
2.6	Documento que indique no rebasar limite de velocidad	Si cumple
2.7	Comprobante de contratación telefonía celular	Si cumple
2.8	Cartas de recomendación	Si cumple
2.9	Programa de monitoreo	Si cumple
2.10	Características solicitadas de los camiones	Si cumple
2.11	Licencias de conducir	Si cumple
2.12	Camión sustituto	Si cumple
2.13	Certificado de emisión de contaminantes	Si cumple
2.14	Contrato GPS	Si cumple
2.15	Prestación de servicios lunes a viernes	Si cumple

TERCERO.- Con base en lo anterior y toda vez que los requisitos establecidos en el anexo único, en todos sus numerales son de cumplimiento obligatorio, se determinó que técnicamente la propuesta presentada por el participante Adolfo Trejo Servicios Especiales S.A. de C.V. se considera **SOLVENTE**.

No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por concluido el presente acto, elaborándose en 3 (tres) originales la presente acta, el día 24 de febrero de 2015, siendo las 15:00 horas, firmando al margen y al calce todos los que en ella intervinieron, para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar. ----------

POR LA DIRECCIÓN DE CONTROL DEL GASTO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

C.P. María Guadalupe Cosío Nuño
Directora de Control del Gasto y Servicios Administrativos

Lic. Raúl Castellanos Patiño
Subdirector de Servicios Administrativos